

AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

Organo oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 2, No. 8

SESION ORDINARIA DE CONSEJO

Noviembre 5 de 1986

Sala de Juntas de la Biblioteca Central
Edificio de Informática
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistentes.
- II. Toma de protesta a nuevos consejeros.
- III. Si procediere aprobación de las actas de las sesiones de Consejo Universitario de fechas: octubre 3 y octubre 10 de 1986.
- IV. Informes del Sr. Rector.
- V. Exámenes recepcionales.
- VI. Si procediere, aprobación de los proyectos de Maestrías en Historia y en Antropología.
- VII. Propuesta de denominación del año 1987. "Consolidación de la Investigación Científica y Humanística".
- VIII. Asuntos generales

SESION EXTRAORDINARIA SOLEMNE DEL CONSEJO

Enero 25 de 1987

Auditorio "Esperanza Cabrera"
Instituto de Bellas Artes
Juárez e Independencia
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistentes.
- II. Intervención del señor Rector, licenciado Braulio Guerra Malo.
- III. Intervención del Director General de los Centros de Investigación, Dr. Alejandro Obregón Alvarez.
- IV. Declaratoria de 1987 como el "Año de la Consolidación de la Investigación Científica y Humanística.
- V. Presentación del libro "Conceptos Básicos de Medicina Legal" y palabras de su autor, el doctor e investigador José Alcocer Pozo.
- VI. Firma del convenio Gobierno del Estado de Querétaro-Universidad Autónoma de Querétaro.

Directorio
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

Lic. Braulio Guerra Malo
Rector

Ing. Jesús Pérez Hermosillo
Secretario Académico

Lic. Armando Pérez Núñez
Secretario Administrativo

L.A.E. Jorge Amieva Pérez
Secretario de Finanzas

C.P. Carlos Picazo Ramírez
Secretario de la Contraloría

L.A.E. Augusto Aubert Peñaloza
Secretario Particular del Sr. Rector

Sumario (diciembre 5 de 1986)

Lista de asistentes	2
Toma de protesta a nuevos consejeros	3
Aprobadas las actas de sesiones de fechas octubre 3 y octubre 10 de 1986.	3
Informes del Sr. Rector	3
— Se levantó la huelga en la UAQ	
— El próximo año se inaugurarán obras que ascienden a más de 300 millones.	
— Donativo del Patronato Universitario por 50 millones.	
— Periodo vacacional	
— Se comenzará a pagar el aguinaldo	
— Visitas a las instalaciones universitarias	
Exámenes recepcionales	3
Aprobación de los proyectos de maestrías en Antropología y en Historia	5
Propuesta para que 1987, se denomine "Año de la Consolidación de la Investigación Científica y Humanística".	6
Asuntos generales	6
— Modificación en seriación Plan de Estudios carrera de Ingeniería en Instrumentación y Control de Procesos.	
— Acuerdos para solicitar modificación en registros ante la Dirección General de Profesiones	
— 20 años de vida del instituto de Idiomas en 1987	
— Solicitudes turnadas a la Comisión de Asuntos Académicos	
— Solicitud para que se agilicen los trámites de alumnos en los Consejos Académicos.	
— Invitación para que asistan a convivio con motivo fiestas decembrinas	

Sesión de diciembre 5 de 1986

I. Lista de asistentes

Lic. Braulio Guerra Malo
Rector y Presidente del Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Querétaro

Ing. Jesús Pérez Hermosillo
Secretario Académico y
Secretario del Consejo Universitario

Lic. José María Hernández Solís
Representante del Gobierno del Estado

L.A.E. Jorge Amieva Pérez
Secretario de Finanzas

M. Carlos Dorantes González
Coordinador del Área de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Mariano Amaya Serrano
Coordinador del Área de Humanidades

Alejandro Correa Granados
Presidente de la F.E.U.Q.

C.P. Dolores Cabrera Muñoz
Secretaria General del S.U.P.A.U.A.Q.

Lic. en Psic. Ernesto Rosales Cárdenas
Secretario General del S.T.E.U.A.Q.

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRATICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	C.P. José Sosa Padilla	✓	Oscar Ramírez Sánchez ✓ Miguel Angel Pimentel Muñoz ✓
Química	Quím. Alfonso Pérez Buenrostro	✓	✓ Joel Chaparro González X Manuel Soria Zúñiga ✓
Psicología	M. Adolfo Chacón Gallardo	✓ Lic. Andrés Velázquez Ortega	✓ Enrique Becerra Arias ✓ J. Alfredo Héctor Cabrera R. ✓
Derecho	Lic. Arturo García Peña	✓ Lic. Sergio Zepeda Guerra	✓ Hiram Rubio García ✓ Enrique Rabell Flores ✓
Ingeniería	Ing. Agustín Pacheco Cárdenas	✓ Ing. Antonio Sánchez Hernández	✓ Armando Espinoza Rivera ✓ José Luis López Garfías ✓
ESCUELA Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón	✓	✓ Francisco Gracia Ruiz ✓
Enfermería	Enf. Gloria Miranda Rosillo en representación de la Enf. Juana Sánchez de Keyes	✓ Lic. en Enf. Teresa González Guerrero	X Ma. Antonia Guerrero Ramírez ✓ Alejandrina Nieves Silva ✓
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez	✓ Quím. Natividad García Navarro	✓
INSTITUTO Bellas Artes	Profr. Adalberto Martínez Arias	✓ Profra. Patricia Rubio Sánchez	✓ Angel Fernando Fernández Nieto X Gustavo Esquivel Antúnez X
Idiomas	Profra. Aurora Y. Silva Rodríguez	✓	

II. Toma de protesta a nuevos consejeros

FAC. ESC. INST.	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRATICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración		C.P. Enrique Alvarez Domínguez	
Química		QFB Carlos Sierra Salcedo	
Medicina		Dr. Faustino Llamas Ibarra	
Idiomas		Profra. Guadalupe González García	Mauro Rito Juárez Cuitláhuac Alvarez Cejudo

III. Aprobadas las actas de sesiones del H. Consejo Universitario de fechas octubre 3 y octubre 10 de 1986.

IV. Informes del Sr. Rector

— Se levantó la huelga en la UAQ

Con motivo del incremento de emergencia solicitado por los sindicatos, tuvimos una huelga que duró 10 días, la que logró resolverse gracias a la participación de Gobierno del Estado al otorgar un 1.5% más en prestaciones, que se trasladó al 20.1% que en principio ofreció la Universidad.

— El próximo año se inaugurarán obras que ascienden a más de 300 millones

Con la participación de Gobierno del Estado con el donativo del Sr. Gonzalo Río Arronte, y con el programa CAPFCE 1986, que está por concluirse, entre enero y marzo próximos se inaugurarán obras en beneficio de la comunidad universitaria que ascienden a más de trescientos millones de pesos, entre ellas, una alberca semiolímpica, la extensión de la Facultad de Contaduría y Administración en San Juan del Río, el nuevo edificio del Instituto de Idiomas, el edificio de Servicios Escolares, una biblioteca para la Facultad de Derecho, laboratorios para la Escuela de Enfermería y ampliaciones a la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

— Donativo del Patronato Universitario por 50 millones

Siguiendo con el Plan de Superación Académica, y gracias al donativo del Patronato Universitario, se podrá adquirir el equipo de cómputo indispensable para abrir a partir de marzo próximo la licenciatura en Informática, para esta nueva opción profesional también se ha solicitado apoyo a la Subsecretaría de Educación Pública.

— Periodo vacacional

El día 12 inicia el período vacacional y con motivo del Sindicato Administrativo se dará también el día 11, pero hace un llamado el Sr. Rector, para que este día no se suspendan las actividades académicas por la urgente necesidad de cubrir programas académicos que se retrasaron con motivo de la huelga.

— Se comenzará a pagar el aguinaldo

A partir del día 9 la Secretaría de Finanzas comenzará a pagar el

aguinaldo, la prima vacacional y el aumento salarial retroactivo al 15 de octubre del presente año.

— Visitas a las instalaciones universitarias

A efecto de conocer sus necesidades de mantenimiento, aprovechando el periodo vacacional y programar lo que resta del ejercicio presupuestal para adquirir equipo, bibliografía y algunos otros satisfactores indispensables para nuestro desarrollo académico, se están visitando las diversas dependencias universitarias.

V. Exámenes recepcionales

Con fundamento en los dictámenes de los Consejos Académicos respectivos, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables para que puedan obtener título profesional a las siguientes personas:

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

Contador Público:

María Elena Alegría Martínez
Aida Araiza Aguiñaga
Hugo Edgardo Bravo Jasso
José Jorge Cabello Ríos
María Cirila Cabrera Galván
Elvia Rocío Elsa Cansino Mondragón
Laura Angelina Corrales Arroyo
Hugo Cruz Guerrero
Lidia de la Vega Gutiérrez
Juan Manuel González García
Irma Granados García
José Gabriel Martín Hernández Martínez
Rosa María Hernández Ugalde
María de la Luz Herrera Flores del Campo
Mauricio Juárez Mendoza
Liliana Licon Verdusco
María Virginia Lugo Uribe
Luis Manzano Díaz
Blanca Lilia Martínez González
Alejandro Martínez Muñoz
Ofelia Margarita Mata Araiza
Mirna Lorena Morales Arcaute
Ana María Marcela Navarrete del Toro

Ma. Dolores Hilda Pérez Luna
 Fernando Pérez Martínez
 Lorenzo Pozas Rodríguez
 Martha Alicia Rico Hernández
 Sergio Ruiz Padilla
 Jesús Valles Rincón
 Alejandra Vargas Patiño
 Sandra Edith Guadalupe Vázquez Peña
 Jaime Humberto Aboytes Pérez

Licenciado en Administración
 Miguel Angel Avendaño Cortés
 Gregorio Hernández Bustos
 Oscar López García
 Ana María Montoya Colín
 Jaime Nieto Ledesma
 Salvador Ortega Martínez
 María de Lourdes Perusquía Albo
 Leopoldo Alejandro Servín Coss
 María Macarena Solano Bujaidar
 María Eugenia Soria Zúñiga

FACULTAD DE QUIMICA

Químico biólogo

Asela Lucía Basurto Layseca
 Juana Susana Flores Robles
 Martha Patricia Padilla Gavidia
 María Alejandra Rojas Molina

Químico metalúrgico

Armando Paredes Abonce

FACULTAD DE PSICOLOGIA LICENCIADO EN PSICOLOGIA

Magdalena Teresa Aguilera Gómez
 Antonio Alvarado Carrillo
 María Delfina Barajas Licea
 Diana Becerril Cortés
 María del Carmen Becerril Martínez
 Raúl Ramses Cruz González
 María del Rayo Espinosa Moreno
 Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas
 Beatriz López Becerril
 María López Bedolla
 Venancio Manzanarez Vázquez
 Ma. Magdalena Méndez Camacho
 Ma. del Rosío Patricia Mondragón Pérez
 Myrna Oliver Zamudio
 Martha Evangelina Olvera Zarazúa
 Janis Elizabeth Pacheco Pérez
 Gaspar Real Cabello
 María de Jesús Rodríguez Ramón
 Olivia Salinas Velázquez
 Tobías Sánchez de la Torre

FACULTAD DE DERECHO LICENCIADO EN DERECHO

Licenciado en Derecho
 Samuel Andrade Zamudio
 María Guadalupe Bernal Bustamante
 Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo

Arturo Flores Velázquez
 María Isabel García de Alba Rosales
 Andrés Garrido del Toral
 Juan Martín Granados Torres
 Norberto Jiménez Otero
 Rogelio Jiménez Ruiz
 José Martín Luján Solís
 Marcela Martínez Colín
 Alejandro Javier Martínez Mejía
 Adolfo Montes Díaz
 Luis David Nava Garavito
 Julieta Dinora Navarro Carrillo
 Ma. Elena Socorro Ortiz Soto
 José Alejandro Pérez Córdova
 Andrés Ramírez Alvarez
 Mario Reyes Rodríguez
 Benjamín Robles Rodríguez
 Silvia Martha Rodríguez Michelin
 María de Lourdes Romero Pichardo
 Ma. Adela Victoria Sánchez Coria
 Ma. Concepción Lorena Sicilia Chávez
 César Augusto Zavala Jaramillo

FACULTAD DE INGENIERIA INGENIERO CIVIL

Javier Bárcenas Hernández
 Juan Manuel Briseño Ortiz
 Humberto de Santiago Guerrero
 Humberto Durán Vega
 José Guadalupe Figueroa Guerrero
 Domingo Pablo Alfredo Galván Ortiz
 Ma. Olivia Ibarra Cano
 José Alfonso Gerardo Ledesma Velázquez
 Ernesto Mata Olvera
 Lucino Mondragón Sánchez
 Alfonso Ernesto Peña San Román
 Juan Martín Salinas Campa
 Carlos Salvador Valencia Ugalde

ESCUELA DE MEDICINA MEDICO GENERAL

Agustín Aguayo Sierra
 Ma. Laura Chavoya del Bosque
 María Julieta Granados Balderas
 María Adriana Hernández Balderas

ESCUELA DE ENFERMERIA ENFERMERA

Patricia Barrientos López
 Ma. del Socorro Barrón Vega
 Virgilia Enriqueta Casas Mendoza
 Rocío García Velázquez
 Hilda Hernández López
 Francisca Antonia Hernández Olvera
 Ma. Guadalupe Soledad Lugo Nevado
 Ma. del Pueblito Maldonado Arias
 Rosa María Medina Sánchez
 Leticia Olvera Pérez
 Rosa María Peña Calzada
 Graciela Pérez Cabrera
 Herlinda Ramírez Arteaga
 Alma Gloria Reséndiz Isassi

Marcela Rubio Ponce
Graciela Servín Hernández
Ma. Martina Vargas Mendoza

VI. Si procediere aprobación de los proyectos de Maestrías en Antropología y en Historia

En primer término, el Sr. Ing. Jesús Pérez Hermosillo da lectura al oficio que presenta el Dr. Mariano Amaya Serrano como Coordina-

dor del Area de Humanidades y al oficio suscrito por el M. Carlos Campillo Sanabria, en su carácter de Director de Estudios de Posgrado, de los que se desprende el acuerdo favorable del Consejo Técnico del Area de Humanidades y del Consejo de Estudios de Posgrado, para la impartición de las maestrías en Antropología y en Historia.

Después de que el Dr. Mariano Amaya Serrano hizo una amplia exposición sobre los fundamentos, justificación, objetivos y algunas otras características de las Maestrías, el H. Consejo Universitario emitió acuerdo favorable para las mismas conforme a los siguientes planes:

MODELO TENTATIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN ANTROPOLOGIA DE LA UAQ						
SEMESTRES	PER.	ACTIVIDADES ACADEMICAS				
I	Ag En	ESCUELAS TEORICAS EN ANTROPOLOGIA	PROBLEMAS SOCIO HISTORICOS	ETNOHISTORIA II		
II	Feb Jn	SEMINARIO SOBRE ESTUDIOS AGRARIOS	SEMINARIO SOBRE INDUSTRIA-LIZACION	SEMINARIO SOBRE FORMACIONES REGIONALES (Persp. Histór.)	Jn Jl	TRABAJO DE INVESTIGACION
III	Ag En	SEMINARIO SOBRE ORGANIZACION SOCIAL	SEMINARIO SOBRE ESTADO Y SOCIEDAD	SEMINARIO SOBRE DESARROLLO REGIONAL		
IV	Feb. Jn	TRABAJO DE INVESTIGACION SEMINARIO DE TESIS LECTURAS DIRIGIDAS				

MODELO TENTATIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN HISTORIA DE LA UAQ						
SEMESTRE	PER.	ACTIVIDADES ACADEMICAS			PER.	ACT. ACADEM.
I	Ag En	ESCUELAS TECRICAS EN ANTROPOLOGIA	PROBLEMAS SOCIO HISTORICAS	ETNOHISTORIA II		
II	Feb Jn	SEMINARIO SOBRE HISTORIA ECONOMIA SOCIAL DE MEX.	SEMINARIO DE INVES-TIGACION I	SEMINARIO SOBRE FORMACIONES REGIONALES	Jn Jl	TRABAJO DE INVESTIGACION
II	Ag En	SEMINARIO SOBRE HISTORIA POLITICA Y DE LAS INSTITUC.	SEMINARIO DE INVES-TIGACION II	SEMINARIO SOBRE DESARROLLO REGIONAL		
IV		TRABAJO DE INVESTIGACION SEMINARIO DE TESIS LECTURAS DIRIGIDAS				

La zona sombreada son las actividades propuestas para llevar en forma común.

NOTA:

De acuerdo al capítulo IV del Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente, cada materia o actividad académica, tendrá un valor en créditos. El plan de estudios definitivo, y por consiguiente el valor en créditos y contenido, habrá de ser evaluado primero por la Dirección de Estudios de Posgrado y el Consejo Técnico del área de Humanidades, antes de su presentación al Consejo Universitario.

— Como colofón de este punto del orden del día, el Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, hizo la observación de que uno más de los objetivos de estas maestrías, será preparar docentes para abrir en un futuro las licenciaturas en Historia y en Antropología y externó su felicitación al Dr. Mariano Amaya Serrano por el impulso que le ha dado al área de humanidades dentro de la Universidad.

VII. Propuesta para que 1987 sea denominado "Año de la Consolidación de la Investigación Científica y Humanística".

Este punto fue abordado por el Sr. Rector, licenciado Braulio Guerra Malo, quien manifestó:

"Nuestra casa de estudios tiene seis años de haber iniciado la investigación, que aunque modesta, alcanza ya frutos susceptibles de ser evaluados y lo que es más importante, de consolidarlos e impulsarlos a través de proyectos como los que se han venido presentando ante la Dirección de Investigación Científica y Superación Académica cada año; para ello, me voy a permitir dar lectura a una serie de argumentos que he preparado y que espero sean útiles para valorar la importancia de que durante 1987 toda la comunidad universitaria se dedique precisamente a esta tarea sustantiva:

Antecedentes: Tomando en cuenta que la investigación ha pasado a ser una actividad indispensable en las instituciones de Educación Superior y que el desarrollo socioeconómico de nuestro país así lo requiere, proponemos que 1987 sea denominado, Año de la consolidación de la investigación científica y humanística.

Objetivo general: Consolidar la investigación en la Universidad Autónoma de Querétaro, no solamente como una de sus actividades sustantivas para la creación y transmisión del conocimiento, sino primordialmente como una forma de servicio a la comunidad.

Objetivos específicos: 1) Que los centros y los departamentos de investigación, fortalezcan de manera más amplia las actividades de docencia y de servicio en las áreas del conocimiento que contemplan nuestra Ley Orgánica y nuestro Estatuto Orgánico; 2) Que la Investigación, según los lineamientos del Plan Institucional de Investigación, el Plan de Superación Académica y el Plan General de Desarrollo 1984-1994, una vez actualizados, coadyuve en la renovación de los planes de estudio del nivel medio superior, de la licenciatura y del posgrado, reorientando la docencia y dando nuevos y mejores contenidos a la difusión del conocimiento universal; 3) Que la investigación, como una nueva actitud de los universitarios, fortalezca a su vez, el espíritu de servicio y se traduzca en acciones que beneficien directamente a la comunidad queretana; 4) Que una vez realizados y analizados los diagnósticos pertinentes acerca de las necesidades y problemas del Estado de Querétaro, se replanteen las prioridades generales de investigación y se propongan los programas y proyectos que nuestra Universidad pueda realmente dirigir o en los que estemos en capacidad de participar; 5) Que fortaleciendo los vínculos entre docencia-investigación-servicio a la comunidad, mediante acciones interdisciplinarias e interinstitucionales, se prefiera —en igualdad de circunstancias—, aquellos proyectos en que intervengan varias áreas de conocimiento, o bien dependencias universitarias y organismos federales, estatales y municipales; 6) Renovar los convenios o actualizar los que están vigentes, a fin de que los centros y departamentos de investigación tengan el apoyo técnico y científico adecuado por parte de otros centros o instituciones del más alto nivel científico y humanístico, tanto nacionales como internacionales; 7) Por último, multiplicar las acciones que tiendan a reforzar la infraestructura humana y física de los centros y departamentos de investigación, obteniendo apoyos financieros extraordinarios y estableciendo, dentro de nuestros límites presupuestales, algunas prioridades en tal sentido.

Por otro lado, quiero comunicarles que nuestra casa de estudios ha sido invitada a participar como miembro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Unidad Querétaro, lo cual representa una oportunidad para que nuestra institución, a través de esta dependencia, promueva la investigación acorde al "Plan Querétaro". La Universidad, con su capacidad de respuesta, puede ser la principal institución que se sume a este proyecto educativo, presentando propuestas. Es importante mencionar que debemos crear una atmósfera de incentivo y motivación para darle a la investigación el lugar que le corresponde, reconociendo en los profesores e investigadores su es-

fuerzo y trayectoria, dándoles la categoría que deben tener dentro de una institución universitaria. Por lo antes expuesto, es que me permito plantear la propuesta para que 1987 sea denominado Año de la consolidación de la investigación científica y humanística. De ser aceptada, al igual que los últimos tres años y teniendo como marco el Encuentro Universidad-Sociedad, el próximo 25 de enero celebraríamos una sesión extraordinaria solemne para hacer la declaración formal. Este año hemos pensado que la Universidad salga de los recintos universitarios para convertirse en un vehículo culturizante que nos permita entrar en contacto con el pueblo y que en esta ocasión no sea él quien nos visite, sin perder desde luego el objetivo central de estos encuentros que es el de dar a conocer la capacidad que tiene la Universidad para favorecer a los núcleos, tanto desde el punto de vista formal como extracurricular".

Por consenso el H. Consejo Universitario, aprobó la propuesta formulada por el señor Rector, licenciado Braulio Guerra Malo, por lo que en sesión extraordinaria solemne de este H. Consejo Universitario, será declarado 1987 como el Año de la consolidación de la investigación científica y humanística".

Antes de pasar al siguiente punto, el señor Rector de esta Universidad exhortó a funcionarios y autoridades, a los representantes estudiantiles y a la comunidad universitaria en general para que participen en el Encuentro Universidad-Sociedad con acciones propicias para elevar el nivel de prestigio de nuestra Alma Mater y seguir sosteniendo el nivel académico que deseamos todos en aras del bienestar común.

VIII. Asuntos generales

— Modificación en la sesión de materias de la carrera de Ingeniería en Instrumentación y Control de Procesos.

Se ratifica opinión del H. Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, en el sentido de que Matemáticas IV esté seriada con Control I y que se suprima la seriación de Matemáticas III con Control I del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Instrumentación y Control de Procesos.

— Acuerdos para solicitar modificación en registros de la Dirección General de Profesiones.

— Por lo que respecta a las áreas que se imparten en la Licenciatura en Psicología, el área registrada como "del Trabajo" se hará la solicitud para que se cambie a: Licenciado en Psicología, Área Laboral, que es el nombre correcto según los programas de estudio aprobados previamente por este organismo.

— Se comunicará que la Maestría en Administración de Empresas Agropecuarias, ya no se imparte en nuestra Universidad, para que se cancele su registro.

— La Universidad será la única encargada y responsable de elaborar los títulos dentro de las normas establecidas a fin de que la Dirección General de Profesiones no presente objeciones.

— 20 años de vida del Instituto de Idiomas, en 1987.

Intervención de su Directora, Profra. Aurora Yvette Silva Rodríguez:

El Instituto de Idiomas de la Universidad Autónoma de Querétaro se complace en informar al H. Consejo Universitario que en diciembre de 1966, siendo Rector el licenciado Hugo Gutiérrez Vega, fue aprobada en asamblea —como la que hoy nos congrega— la creación de este Centro de Idiomas tenidas en cuenta las necesidades de cambio, transformación y superación de la Universidad Autónoma de Querétaro y unificando criterios para la enseñanza de los idiomas, así como para delegar la responsabilidad de ese cometido a maestros especialistas en lingüística aplicada, quienes

desde entonces y hasta ahora, diseñan y aplican programas adecuados a los estudiantes, maestros universitarios y a la comunidad en su conjunto. Los cursos formales se iniciaron al año siguiente 1967, o sea que el Instituto cumplirá en 1987, 20 años de haberse fundado y para conmemorar tal acontecimiento se están programando diversos eventos académico-culturales, a iniciarse en enero próximo y en los meses subsecuentes.

Creemos oportuno y justo señalar ante esta honorable asamblea, el apoyo firme y decidido de nuestro Rector, licenciado Braulio Guerra Malo quien ha sabido entender las necesidades que le hemos planteado, tales como mobiliario, equipo, apoyos didácticos, etcétera, siendo las más importantes hasta ahora, una copiadora electrónica y una modernísima computadora para el desarrollo profesional de nuestro trabajo. Y para colmo de satisfacciones que merecen las mejores palabras de agradecimiento, es el regalo de cumpleaños al Instituto, a los veinte años de su nacimiento: el flamante y moderno edificio que está próximo a estrenarse como otra de las instalaciones en los terrenos del Centro Universitario de nuestra máxima Casa de Estudios. Cabe solicitar que con motivo de tal acontecimiento, les sea extendido un diploma a los estimables maestros que me han precedido en la dirección de este Instituto de Idiomas y a todas aquellas personas que de alguna manera han participado en el engrandecimiento de nuestra Escuela y en haber puesto muy en alto el nombre de nuestro Instituto. Atentamente, Profra. Aurora Y. Silva Rodríguez, Directora.

— Solicitudes turnadas a la Comisión de Asuntos Académicos
Ma. Concepción Sanabria Guerrero, Ma. Josefina Velázquez Molina, Laura Carlota Guerrero Alfaro, Mauricio Ismael García Rondero

— Se agilicen asuntos de alumnos en los Consejos Académicos
Perición formulada por el Sr. Hiram rubio García, fue que se agilicen los asuntos que plantean los alumnos ante los consejos académicos, ya que en ocasiones son pospuestos para la siguiente sesión y cuando es necesario se ratifique por Consejo Universitario el alumno resulta altamente perjudicado.

— Invitación para que asistan a convivio con motivo de fiestas decembrinas

El Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo, formula una invitación a personal académico y administrativo de la Universidad para que asistan al convivio que con motivo de fin de año se ofrecerá en el Centro Universitario de Extensión y Cultura el próximo día 10 a las 19.00 horas.

Se dio por terminada la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 5 de diciembre de 1986.

SUMARIO

- | | |
|---|----|
| — Lista de asistentes. | 9 |
| — Intervención del señor Rector, licenciado Braulio Guerra Malo. | 10 |
| — Intervención del Director General de los Centros de Investigación, Dr. Alejandro Obregón Alvarez. | 11 |
| — Declaratoria de 1987, como el "Año de la Consolidación de la Investigación Científica y Humanística". | 13 |
| — Presentación del libro "Conceptos Básicos de Medicina Legal" y palabras de su autor, el doctor e investigador, José Alcocer Pozo. | 13 |
| — Firma del convenio Gobierno del Estado de Querétaro- Universidad Autónoma de Querétaro. | 14 |

Sesión de enero 25 de 1987

I. Lista de asistentes

Lic. Braulio Guerra Malo
Rector y Presidente del Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Querétaro

Ing. Jesús Pérez Hermosillo
Secretario Académico y
Secretario del Consejo Universitario

Lic. José María Hernández Solís
Representante del Gobierno del Estado

L.A.E. Jorge Amieva Pérez
Secretario de Finanzas

Mtro. Carlos Dorantes González
Coordinador del Área de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Mariano Amaya Serrano
Coordinador del Área de Humanidades

Alejandro Correa Granados
Presidente de la F.E.U.Q.

C.P. Dolores Cabrera Muñoz
Secretaria General del S.U.P.A.U.A.Q.

Lic. en Psic. Ernesto Rosales Cárdenas
Secretario General del S.T.E.U.A.Q.

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRATICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	C.P. José Sosa Padilla	✓ C.P. Enrique Alvarez Domínguez	✓ Oscar Ramírez Sánchez ✓ Miguel Angel Pimentel Muñoz
Química	Quím. Alfonso Pérez Buenrostro	✓ Q.F.B. Carlos Sierra Salcedo	✓ Joel Chaparro González ✓ Manuel Soria Zúñiga
Psicología	M. Adolfo Chacón Gallardo	✓ Lic. Andrés Velázquez Ortega	✓ Enrique Becerra Arias ✓ J. Alfredo Héctor Cabrera R.
Derecho	Lic. Arturo García Peña	✓ Lic. Sergio Zepeda Guerra	✓ Hiram Rubio García ✓ Enrique Rabell Flores
Ingeniería	Ing. Agustín Pacheco Cárdenas	✓ Ing. Antonio Sánchez Hernández	✓ Armando Espinoza Rivera ✓ José Luis López Garfías
ESCUELA Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón	✓ Dr. Faustino Llamas Ibarra	✓ Francisco Gracia Ruiz
Enfermería	Enf. Juana Sánchez de Reyes	✓ Lic. en Enf. Teresa González Guerrero	X Ma. Antonia Guerrero Ramírez ✓ Alejandrina Nieves Silva
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez	✓ Quím. Natividad García Navarro	✓
INSTITUTO Bellas Artes	Profr. Adalberto Martínez Arias	✓ Profra. Patricia Rubio Sánchez	✓ Angel Fernando Fernández Nieto ✓ Gustavo Esquivel Antúnez
Idiomas	Profra. Aurora Y. Silva Rodríguez	✓ Profra. Guadalupe González García	✓ Cuitláhuac Alvarez Cejudo ✓ Mauro Rito Juárez

II. Intervención del Sr. Rector, Lic. Braulio Guerra Malo

Conforme al orden del día, el señor Rector, licenciado Braulio Guerra Malo, intervino manifestando: "H. Consejo Universitario, Lic. Mariano Palacios Alcocer, Gobernador Constitucional del Estado, Señores Funcionarios del gobierno Estatal y Municipal. Comunidad Universitaria. Señoras y señores:

La Universidad Autónoma de Querétaro, como toda institución de educación superior en el país, tiene como única y verdadera razón de ser, su integración a la realidad social mediante la enseñanza, la creación del conocimiento y la proyección comunitaria en dos modalidades: La extensión de la cultura y el servicio. Cumple, además, con una función crítica basada en la garantía constitucional que le asegura su autonomía, pero también, en el derecho inalienable de los individuos a pensar y discurrir libremente, y a proponer desde una toma de conciencia ciudadana, advertencias y soluciones acerca de los problemas sociales.

La creación, difusión, organización y administración del conocimiento humano, requiere, desde el punto de vista institucional de una actitud abierta y comprometida con la realidad natural y con la realidad social y, desde el punto de vista del pueblo y del Gobierno, de una sólida y tenaz defensa de ese espacio donde el espíritu se eleva y se renueva a sí mismo.

Porque eso son nuestras escuelas: el crisol donde se funden los espíritus en su búsqueda incesante de la verdad; fuente inagotable de savia vivificante, que comunica la experiencia acumulada por generaciones a los nuevos brotes juveniles; campo de lucha donde el hombre arranca trozo a trozo el misterio insondable y la vuelve ciencia; laboratorio y taller donde se recrea el universo y se transforma en herramienta humana.

Para ello, las instituciones educativas requieren de una energía ejemplar, capaz de renovar sus estructuras y sus funciones, sus planes y contenidos programáticos; de actualizar sus métodos y de readaptar el conocimiento universal; de formar y estimular sus cuadros humanos; de escuchar y responder a las demandas populares; de entablar relaciones maduras con el aparato estatal; y, de colaborar con los sectores productivos de su entorno inmediato. Pero al mismo tiempo, de defender la libertad de cátedra y de investigación, sin detrimento de su compromiso social y, todo esto, equilibrando la conservación del rico legado de nuestro pasado, alternando la sabia previsión que exige el cambio y la preparación para el futuro.

Estas reflexiones que anteceden, son parte de lo que la comunidad universitaria queretana se ha propuesto plasmar en sus planes y proyectos de los últimos años.

No podíamos continuar en un modelo francés de organización académica, que separa lo científico de lo humanístico, que atiende solamente a la formación de profesionales liberales no comprometidos con los requerimientos de la realidad social, que en su organización de facultades y escuelas propicia la separación entre docencia e investigación o, lo que resulta todavía más deleznable, que encamina toda su capacidad institucional al servicio de las clases más favorecidas y se olvida de las marginadas. No siendo todavía una Universidad de masas, sin embargo, sí soportábamos el embate de una demanda cada vez más alta en determinadas áreas profesionales, desequilibrando irracionalmente nuestras áreas profesionales, desequilibrando irracionalmente nuestras funciones y restringiendo nuestra capacidad de respuesta académica en otras áreas indispensables.

Por ello, hubimos de emprender una amplia reestructuración académica y administrativa que nos coloque a la vanguardia de los problemas y no permitiendo que éstos nos arrastren en el torbellino de la ineficacia.

Por eso en el Plan de Superación Académica, en el Plan Institucional de Desarrollo, en el Plan de Fortalecimiento al Posgrado, en el Plan Institucional de Investigación, entre otros, se recogen y proyectan en lo concreto, las aspiraciones e ideales de la Nueva Ley Orgánica y del Estatuto Universitario.

Nos hemos dado así, en forma indicativa y propositiva, un marco legal, administrativo y académico, que responde a las exigencias del presente y a las previsiones del futuro. La diversificación de licenciaturas y de posgrados, ha respondido a una necesidad urgente de consolidar las áreas del conocimiento que estaban en desventaja, la creación y consolidación de los Centros de Investigación, también era un requerimiento social largamente aplazado; la integración de la Universidad en organismos como el Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, nos coloca finalmente en el lugar que nos corresponde como institución al servicio de las demandas sociales y que debe colaborar con otras instituciones en la planeación del desarrollo armónico e integral de nuestro Estado.

En la segunda mitad de este siglo, prácticamente desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días, la investigación científica y los cambios tecnológicos resultantes, han entrado en la vorágine de los cambios sociales, económicos y políticos en que nos debatimos todas las naciones y principalmente las universidades se han constituido en los centros de creación y recreación del saber humano, de la invención de teorías, modelos e instrumentos, que actualmente han revolucionado las relaciones humanas y la interacción con el medio ambiente. Desde luego que las naciones industrializadas llevan una delantera de muchos años en la innovación científica, y las nuestras, apenas en vías de industrialización, han debido apresurar el paso a fin de poder utilizar la información y la tecnología de las primeras. Esto nos ha puesto en la incómoda situación de retraso que es, a la vez, una norma de dependencia política y económica respecto de esas naciones más adelantadas.

La organización de la investigación en nuestra Universidad, data de 1981, cuando el licenciado Mariano Palacios Alcocer, tuvo la iniciativa para el establecimiento del Centro de Estudios Académicos sobre Contaminación Ambiental (CEACA), el Centro de Investigaciones Sociales (CIS), el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios (CELL) y del Centro de Investigaciones y Estudios Históricos (CIEH).

En 1982 y hasta la fecha, han entrado en funciones del Centro de Estudios e Investigaciones Antropológicas (CEIA), el Centro de Investigaciones Educativas (CIE), el Centro de Investigaciones Jurídicas (CIJ), el Centro de Investigaciones Básicas (CIB), el Centro de Investigaciones en Ciencias de la Salud (CICS), y el Centro de Investigación y Desarrollo Agropecuario (CIDAP).

Prácticamente se tienen cubiertas las investigaciones, que corresponden a cada área del conocimiento, faltando solamente por institucionalizar la investigación que se realiza en el área de Ingeniería y Tecnología.

Hemos realizado, en lo que a investigación se refiere, un esfuerzo institucional más allá del presupuesto asignado a la Universidad, tanto en lo que a formación de investigadores se refiere —apoyando las becas y cursos de distintos niveles que se les han procurado— como en la compra de equipo y bibliografía especializados.

Los convenios firmados con la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, significan un apoyo inicial importante, pero faltan muchos más recursos y mayor puntualidad en la entrega de estos para responder a los requerimientos urgentes en este renglón.

En lo que al Estado se refiere, fueron entregados 57 proyectos de investigación en diciembre de 1985 como anexos a nuestro Plan de Superación Académica, los que volverán a ser replanteados próximamente, considerando que en ellos se pueden contener respuestas a problemas cuya solución es altamente prioritaria.

En este año de 1987 que la comunidad universitaria quiere dedicar especialmente a la consolidación de la investigación científica y humanística, queremos insistir en varios propósitos generales que nos parecen de importancia capital para el desarrollo institucional y, por consecuencia, para el desarrollo del Estado de Querétaro.

- a). Nos proponemos reorientar nuestros planes y programas de estudio, desde preparatoria hasta posgrado, insistiendo en la investi-

gación como una forma de asegurar una mejor preparación de cuadros de investigadores. En forma concomitante, podremos contar con técnicos, docentes y difusores de la cultura que, si bien no se dediquen especialmente a la investigación, sean capaces de obtener los conocimientos y la metodología que les permita hacer innovaciones curriculares, didácticas, técnicas, de comunicación y organización académica o cultural en sus respectivas áreas de trabajo.

- b). Buscaremos la reestructuración y consolidación de los centros de investigación, teniendo como marco general las áreas de conocimiento y la estructura administrativa contemplada en la nueva Ley Orgánica y en el estatuto. La institucionalización de la investigación a través de la Secretaría Académica y de la Dirección de Investigación, ha de concertar en lo administrativo, las acciones que los consejos técnicos de área y el Consejo de Investigación propongan académicamente. También en forma prioritaria y, de acuerdo a un esfuerzo presupuestal que en su momento el Consejo Universitario habrá de aprobar, se tratará de dotar a los centros de la infraestructura física indispensable. El que los investigadores cuenten con cubículos adecuados y con los mínimos instrumentos de trabajo y de comodidad, hará más atractiva una área que requiere de mucha paciencia y concentración.
- c). Algo también indispensable y que en este año procuraremos iniciar y desarrollar prioritariamente, es la automatización de la biblioteca y sentar las bases para un banco de datos. La conexión al SECOBI del CONACYT y al CICH de la UNAM, nos ahorrarán buena parte del esfuerzo que hasta ahora los investigadores han realizado en forma manual. La consulta en libros y revistas, en proyectos y publicaciones nacionales e internacionales, que significan muchas horas-trabajo-hombre, se reducirán drásticamente, evitando duplicidad de esfuerzos y permitiendo, a la vez, poner a la disposición de la comunidad científica, estatal, nacional e internacional, los resultados de nuestras investigaciones.
- d). Con igual urgencia, trataremos de agilizar la publicación y distribución de los avances de investigación y reportes de proyectos terminados por los Centros de Investigación. Una investigación que no se publica con la debida oportunidad, es como si no se hubiera hecho, ya que la discusión científica y humanística, el intercambio de opiniones calificadas, enriquece y facilita la creación de teorías, modelos e hipótesis y también evita duplicación de esfuerzos y gastos innecesarios.
- e). Habremos de insistir en este año y en los siguientes en la vinculación efectiva de la investigación universitaria con la investigación que se realiza en el Estado por parte de organismos y dependencias estatales y privadas. Este esfuerzo de coordinación y planificación conjunta, sea a través de la COEPES y del CONCyTEC o a través de convenios interinstitucionales, tenderá sin duda a racionalizar el esfuerzo humano y el empleo de presupuestos que, de otra manera, podrían derrocharse en momentos en que el país requiere conjunción y no dispersión, ahorro y no dispendio. Pediremos también, que nuestros investigadores cooperen activamente en el levantamiento y actualización constante de los diagnósticos e inventarios de recursos estatales, municipales e interinstitucionales, como base indispensable para proponer proyectos multilaterales de investigación.
- f). Finalmente, estaremos atentos a las demandas específicas de investigación que los sectores productivos del Estado, sean gubernamentales o privados o de índole agropecuaria e industrial, nos hagan llegar oportunamente. Para nosotros será muy satisfactorio seguir ofreciendo nuestros servicios a los municipios y a las mismas comunidades, a través de los convenios ya firmados, o en los que estén por firmarse, para llevar a cabo las acciones de rescate cultural, histórico, de proyección social o artística, que sean necesarios.

Estamos seguros de que, a través de estos propósitos generales,

consolidaremos los esfuerzos y los resultados que los Centros de Investigación han venido realizando en los últimos seis años.

Siendo realistas, diremos que nos sentimos satisfechos de que, con tan poco, hayamos logrado resultados apreciables en esta función universitaria que no existía formalmente antes.

Es pues, el momento de establecer sobre el terreno ya ganado, una sólida estructura académica que beneficie a todos, pero principalmente a nuestra sociedad. Ojalá que así lo entiendan los investigadores y que sepan aprovechar este año dedicado a ellos, que logren consolidarse como grupo de seres humanos al servicio de otros seres humanos. Muchas gracias".

III. Intervención del Director General de los Centros de Investigación, Dr. Alejandro Obregón Alvarez

Conforme al punto II del orden del día, el Dr. Alejandro Obregón Alvarez, Director General de los Centros de Investigación de esta casa de estudios intervino manifestando:

"Honorable Consejo Universitario. Lic. Mariano Palacios Alcocer, Gobernador Constitucional del Estado. Lic. Braulio Guerra Malo, Rector de nuestra máxima casa de estudios. Integrantes del presidium y de la comunidad universitaria. Señoras y señores:

En la última sesión de este honorable Consejo Universitario, el señor Rector leyó la propuesta para que este año se dedique a la consolidación de la investigación científica y humanística. En dicha propuesta que ustedes escucharon y aprobaron, se decía como antecedente, que la investigación ha pasado a ser una actividad indispensable en las instituciones de educación superior y que el desarrollo socioeconómico de nuestro país así lo requiere. Acabamos de escuchar también cuáles son los propósitos generales a los que la comunidad universitaria y, especialmente los Centros de Investigación, nos avocaremos a lo largo de este año. Resalta sobre cualquiera otro, el de fortalecer primordialmente la creación y transmisión del conocimiento como una forma de servicio a la comunidad. Los Centros de Investigación nos sentimos especialmente comprometidos porque hemos constatado, desde los mismos inicios de cada centro, el interés y el apoyo de la administración —primero del Lic. Mariano Palacios Alcocer y, después, del Lic. Braulio Guerra Malo— para establecer la infraestructura mínima y, empleando la imaginación para establecer partidas presupuestales donde no las había, e ir dotando poco a poco a los investigadores de los instrumentos más indispensables. Se establecieron los primeros convenios con la Secretaría de Educación Pública, con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente —ya desaparecida—, con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y, con personal comisionado y equipo prestado por la UNAM se creó el CEACA. Casi en igual forma, la asesoría y el apoyo del Claustro de Sor Juana, tuvimos los primeros cursos de paleografía, antecedente indispensable para la creación del Centro de Investigaciones y Estudios Históricos. El Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM fue quien nos proporcionó personal y bibliografía mínima para que empezara a funcionar el Centro de Investigaciones Sociales.

Podríamos multiplicar las referencias históricas o anecdóticas de la forma en que comenzaron cada uno de los centros y del apoyo desinteresado de muchas personas, organismos, dependencias federales e instituciones de educación superior que a lo largo de estos seis años han ido aportando su concurso, su asesoría, su apoyo económico, sus publicaciones, su interés, y, hasta sus personas, para que hayamos logrado lo que ya es una realidad en nuestra Universidad. Finalmente tenemos completa la triple base sobre la que se levanta la Universidad del siglo veinte: la docencia, la investigación y la extensión, imbuídas las tres por el espíritu de servicio pero fortalecidas también

por el espíritu crítico que debe caracterizar a quien hace un uso racional de su libertad.

En estos seis años nuestra Universidad ha crecido en número de estudiantes y maestros, se han multiplicado las opciones de estudio en todos los niveles, se han redistribuido las funciones académicas en cinco áreas de conocimiento y a la par de este proceso de madurez institucional, los Centros de Investigación han madurado también, proponiendo programas y proyectos de investigación y cumpliendo hasta el límite de sus recursos con lo que la comunidad universitaria y la sociedad les han ido pidiendo. Pero todavía falta mucho por lograr, a fin de que nuestra institución pueda hacer frente a los extraordinarios retos que nos esperan. Quiero hacer referencia muy breve a los objetivos que los Centros de Investigación nos propusimos en el Plan Institucional de Investigación, aprobado por este H. Consejo en su Sesión de octubre de 1984. En ese documento decimos:

"como institución pública de educación media superior y superior, mantenernos al día en los conocimientos que impartimos, conocimientos que han de renovarse con la investigación y con la capacidad creativa que debe fomentarse tanto en los docentes como en los alumnos;

- * como institución inserta en un sistema educativo nacional, dentro de un contexto científico internacional, hemos de poder alternar con otras instituciones similares y compartir y analizar la información que la investigación científica está generando constantemente;
- * como institución destinada a fomentar el cambio social, hemos de tener al día nuestra capacidad crítica mediante la excelencia de todas nuestras funciones sustantivas, especialmente la de la investigación de la realidad, mediante el manejo adecuado de los métodos científicos y con la incesante evaluación y superación de todos nuestros programas de acción;
- * como institución de servicio, hemos de contribuir a un mejor conocimiento de los problemas locales, estatales, regionales y nacionales, y en base a las capacidades teóricas y prácticas adecuadas, ofrecer alternativas de solución científica a esos mismos problemas".

Si hacemos balance de dichos objetivos que han guiado durante seis años las acciones de los centros, estoy seguro de que arrojarán un resultado positivo, pero, siendo realistas, es mucho todavía lo que nos falta por hacer. Por esto está perfectamente justificado que durante este año nos propongamos, a tenor de los propósitos generales que ya ha expuesto el señor Rector, acciones concretas que tanto los centros, como las facultades, escuelas, e institutos, reunidos en áreas que daremos a conocer oportunamente. Entre las acciones que ya se han planeado están las siguientes:

1. Foros internos de investigación:

El primero se realizará en la última semana de febrero y, con el concurso de la Dirección de Asuntos Jurídicos nos avocaremos a estudiar el Reglamento General de Investigación y el Plan Institucional de Investigación para adecuarlos a la nueva Ley Orgánica y al Estatuto respectivo.

El segundo se realizará en la última semana de mayo. Con el apoyo y sugerencias de los coordinadores de cada área y las Direcciones de Docencia y Posgrado, trataremos de establecer los vínculos concretos entre la docencia, el posgrado, la investigación y el servicio.

El tercer foro se efectuará en la última semana de agosto. Se invitará a los organismos e instituciones que hacen investigación en el Estado y, en reflexión conjunta, con el apoyo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y en base a los planes de desarrollo estatal y Municipales, readecuar nuestros programas y proyectos de investigación en concordancia con las prioridades detectadas.

El cuarto foro se efectuará en la última semana de noviembre, junto con las autoridades universitarias, con la Dirección de Planeación y con otros departamentos y direcciones universitarias, examinaremos

las conclusiones de los tres primeros foros y propondremos los programas y proyectos que cada área y cada centro se comprometerá a efectuar en los años próximos.

2. Además de los apoyos que las autoridades universitarias y del Gobierno del Estado nos han ofrecido y, que desde ahora agradecemos, trataremos de conseguir nuevas vías de financiamiento, sea de dependencias federales o de organismos de la iniciativa privada. Muchos de los proyectos que hemos planteado han sufrido retrasos innecesarios por la elevación de costos o por una inadecuada planificación y operación de los fondos conseguidos. Ya se están estudiando esas medidas que tiendan a una más eficiente administración de los presupuestos otorgados en convenios con la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica o los recursos propios que generan determinados servicios a la industria estatal. Queremos también insistir, posiblemente en el seno mismo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología para que de común acuerdo con Gobierno del Estado, se puedan establecer vías que faciliten la compra de equipo extranjero, trámites aduanales, establecimiento de laboratorios o talleres para conservación y reparación de equipo, etc.

3. Contamos también con el ofrecimiento, tanto de nuestras autoridades universitarias como de Gobierno del Estado, de conseguir y adecuar las instalaciones que resulten más idóneas para los Centros que por ahora funcionan en espacios o cubículos prestados o provisionales. Por nuestra parte, agradecemos este ofrecimiento y añadiríamos la petición de que se nos siga apoyando, como hasta ahora, en la compra de bibliografía especializada, insistiendo en las publicaciones periódicas que son un insumo de importancia capital para el investigador que quiere estar al día en su especialidad.

También recibimos con esperanza el anuncio de la automatización de la biblioteca, el establecimiento de una base para el banco de datos y la interconexión con el SECOBI y con el CICH. También estas son herramientas indispensables para el investigador. En este mismo sentido, por parte de los Centros nos proponemos establecer un ciclo de cursos de computación para los investigadores, de tal manera que esta herramienta pueda ser utilizada por la mayoría de ellos.

4. Con respecto a las publicaciones derivadas de los resultados obtenidos por la investigación, agradecemos el propósito del señor Rector de agilizar los mecanismos de publicación y distribución del material editado. Quisieramos que en este año todo el material que se haya retenido en alguna parte del proceso de edición pudiera ver, finalmente, la luz. En la revista *Investigación* tenemos todo el material del año pasado y del primer trimestre del presente ya entregado y revisado, y solamente estamos esperando su aparición para entregar el de los dos siguientes trimestres. En la serie de *Investigación* tenemos todo el material del año pasado y del primer trimestre de el presente ya entregado y revisado, y solamente estamos esperando su aparición para entregar el de los dos siguientes trimestres. En la serie de *Investigación* tenemos en proceso el *Vocabulario de otomí* y varios otros materiales monográficos también ya entregados. En la colección *Encuentro*, la obra del Dr. Palerm y los resultados de la investigación en El Pueblito, son esperados con verdadera ansia. En la serie *Documentos inéditos para la historia de Querétaro*, los tomos 4 y 5 tienen dos años retenidos, habiéndose concluido los materiales por lo menos para otros cuatro volúmenes. En la serie *Humanidades* está otro texto sobre los dominicos y su obra misionera en Querétaro. Queremos publicar también en este año, una memoria de los Centros de Investigación, como continuación de la serie nacional que se llamó *Investigaciones en Proceso* y que todas las universidades e institutos de educación superior comenzaron a editar en 1981: ahí se contendrán la organización y funcionamiento de los centros que ahora integran este sistema universitario, el personal con que contamos, los proyectos que están en proceso y los resultados de los ya terminados, el equipo con que cuenta cada centro y los índices de cada publicación editada. De muy especial interés para nosotros, será también la publicación en este año de la Historia de la Universi-

dad Autónoma de Querétaro, obra que por encargo del señor Rector se elabora ya en el Centro de Investigaciones Históricas.

5. Entre los eventos especiales que se proponen los centros unos tendrán carácter interno y algunos serán de corte nacional e internacional. Tenemos ya propuesta la Tercera Semana de Ecología, el Tercer Encuentro de Bibliotecnólogos en Alimentos del centro de la República, el Segundo Simposium acerca de la Investigación en Provincia, que reunirá a los investigadores de la región III de ANUIES y la región geográfica natural aledaña a nuestro Estado; conferencias mensuales y una semana de Antropología e Historia; un evento internacional sobre temas jurídicos con asistencia de los ministros de la Suprema Corte; un Seminario Interdisciplinario sobre el Siglo XIX, organizado conjuntamente con el CISUNAM y CISUAQ, en colaboración con la Coordinación de Extensión Académica, se impartirán cursos de divulgación científica, abiertos a todo público, en los ciclos intersemestrales de marzo-abril y julio-agosto; igualmente se colaborará en el ciclo que la Secretaría Académica, Extensión Académica y la Academia de la Investigación han denominado Sábados en la Ciencia; colaboraremos en las actividades que durante todo el mes de mayo, promoverá la Coordinación de Difusión con ciclos de películas científicas, conferencias, exposiciones, etc. Esperamos integrar a este programa inicial las propuestas que cada área nos sugiera, para hacer la publicación del calendario mensual y anual oportunamente.

6. A fin de estimular la investigación, además del premio anual Alejandrina, promovido por el Dr. Octavio S. Mondragón, y que está destinado a cualquier investigador residente en el Estado, proponemos que se establezca un premio anual a la investigación científica y tecnológica y otro a la investigación humanística y social circunscrito a los universitarios que así lo merezcan. Las bases para la premiación, una vez aceptada esta iniciativa, serán propuestas por nuestras autoridades ante este Consejo Universitario para su aprobación.

7. Y finalmente, como una intención que ha estado siempre presente desde el inicio mismo de la investigación institucional en nuestra Universidad, pero que nunca está de sobra recalcarlo, reafirmamos el compromiso social que los investigadores tenemos siempre presente en nuestras acciones: la generación del conocimiento y la difusión del mismo, sea en la docencia, sea en la publicación científica, sea en el servicio directo a la comunidad, siempre está inbuído, y con mucha razón en este año dedicado a ello, del espíritu de solidaridad social con que todo universitario efectúa sus funciones. En la adecuación de nuestras estructuras, en los documentos que habremos de publicar en este año, en los programas y proyectos que presentaremos a la consideración de los organismos universitarios y dependencias gubernamentales, insistiremos en esa intención de favorecer, en primer término, a quienes más lo necesitan, en procurar el desarrollo armónico del niño, del joven, del adulto, mediante la indagación científica y la proposición de sugerencias que favorezcan dicho desarrollo, sea en el campo, sea en la ciudad, sea en el aula o en el taller, porque finalmente, la investigación tiene un sentido humanista que nunca hemos perdido de vista y menos ahora en la situación que vive nuestro país".

IV. Declaratoria de 1987 como el "Año de la Consolidación de la Investigación Científica y Humanística".

A efecto de desahogar el punto IV del orden del día, con fundamento en el acuerdo de este cuerpo colegiado emitido en su sesión de diciembre 5 de 1986, el Ing. Jesús Pérez Hermsillo tuvo a su cargo la declaratoria formal de 1987 como el Año de la Consolidación de la Investigación Científica y Humanística".

V. Presentación del Libro "Conceptos básicos de medicina legal" y palabras de su autor

Al abordar el punto V del orden del día, intervino nuevamente el Dr. Alejandro Obregón Álvarez manifestando: "Antes de que tome la palabra el autor del libro *Conceptos básicos de medicina legal*, quiero referirme, aunque sea brevemente al doctor José Alcocer Pozo, Maestro Emérito de nuestra Universidad. Hizo sus estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México y durante más de treinta años se ha desempeñado como Perito Médico Legista en esta ciudad de Querétaro. Ha sido también catedrático de Medicina Forense en la Facultad de Derecho, por más de treinta y cinco años y de Medicina Legal en la Escuela de Medicina, desde su fundación.

Fue rector de nuestra Universidad y recientemente fue nombrado Maestro Emérito. Es miembro del Colegio Médico de Querétaro, de la Sociedad Mexicana de Medicina Forense, Criminología y Criminalística. Ha sido comisionado de 1953 a 1981 para observar aspectos de salud y de docencia en países de los cinco continentes, por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Salud, nuestra Universidad y el Gobierno del Estado.

El Dr. Mario Alva Rodríguez, Director del Servicio Médico Forense del Distrito Federal y profesor titular de la materia en la UNAM, en la Escuela Médico Militar y en otras universidades nos dice en el prólogo del libro: "El texto que el Dr. José Alcocer Pozo ha integrado es un valioso acopio de los temas más importantes de la medicina forense. Contiene además, como es propio para su destino a estudiantes de derecho, algunos asuntos de criminalística y de criminología que lo redondean. Después de las consideraciones históricas y de las generalidades, le da un lugar preponderante a la Deontología, tan olvidada a veces, después aborda los fundamentos anatómicos que orientarán al alumno en los futuros temas, pasa al grueso del texto con los títulos médico forenses, trata los siempre importantes puntos de identificación y el estudio de las manchas, ofreciendo también la panorámica de la criminología. Todo ello con un valor de provincia y cariño a la materia. Se trasluce ahí la vigorosa y agradable personalidad del autor. Considero que los interesados en la medicina forense encontrarán en las páginas de este aporte a la literatura médica nacional, un ameno y útil apoyo en su búsqueda de conocimientos".

El libro está dividido en 13 capítulos. En el primero se aborda la Historia de la Medicina Legal y su Ejercicio Profesional. En el segundo se habla de la Medicina Forense y sus diferentes conceptos. En el tercero se reúnen algunas generalidades sobre la Práctica Médica General desde el punto de vista de la Deontología. El cuarto da nociones de Anatomía Topográfica aplicables a la Medicina Legal. El quinto trata de la Traumatología Forense y el sexto de Tanatología. El séptimo habla del Infanticidio y el octavo de las Asfixias. El noveno describe la Sexología Forense y el décimo la Ginecología Forense. El undécimo trata de la Psiquiatría Forense, el duodécimo los Procedimientos de Identificación, incluyendo un texto del Dr. Alva Rodríguez sobre la identificación en casos de desastre. El capítulo décimo tercero, finalmente es un resumen de Criminalística. Además de numerosas fotografías, esquemas, cuadros estadísticos, etc., se incluye un apéndice con modelos de protocolos y otros documentos utilizados en los servicios médico-forenses.

Para la Universidad y especialmente para la Facultad de Derecho, es un orgullo contar con el entusiasmo y entrega que el Dr. Alcocer Pozo imprime a sus actividades académicas y al ejercicio profesional de su especialidad. Muchas generaciones de abogados y de médicos han asistido a sus brillantes cátedras, donde se dan cita el conocimiento profundo y profesional, la anécdota fácil y la simpatía personal, con agudo sentido de la ética y del ejercicio honesto de lo aprendido en las aulas y en las salas de disección y de autopsia. Felicitamos al Dr. José Alcocer Pozo, y nos felicitamos de poder contar con un

Maestro Emérito de su alta categoría humana y académica. Auguramos también mucho éxito a un nuevo texto universitario, que viene a llenar un vacío con gran excelencia".

En uso de la palabra, el Dr. José Alcocer Pozo, autor del libro "Conceptos básicos de Medicina Legal", agradeció, en primer término a las autoridades universitarias que hicieron posible la aparición del libro. En segundo término se refirió a la forma en que se fueron acumulando las notas de clase, tanto en la Facultad de Derecho como en la Escuela de Medicina y cómo, por indicaciones de sus colegas, médicos forenses y catedráticos de medicina legal, fue tomando forma la idea de publicar dichas notas en forma de libro. Efectivamente, viene a llenar una necesidad didáctica ya que no fácilmente se encuentran textos en el ámbito nacional que tengan el contenido necesario para ambas cátedras: la de criminalística y criminología para estudiantes de derecho y de medicina legal para los estudiantes de medicina. Agradeció los buenos consejos de sus colegas, principalmente del Dr. Mario Alva Rodríguez, presente en este Consejo Universitario, y de quien ha tomado, como lo dijo el Dr. Alejandro Obregón Álvarez, un artículo sobre identificación en casos de desastre y que se incluye en el capítulo 12. Finalmente, hace referencia a sus familiares, principalmente sus hermanos y sus queridísimos padres, a quienes debe no solamente el apoyo familiar y las enseñanzas que le hacen ser lo que actualmente ha llegado a ser, sino un fundamento moral presente en toda su actuación académica y social.

VI. Firma del Convenio Gobierno del Estado de Querétaro- Universidad Autónoma de Querétaro

De trascendental importancia y a efecto de coadyuvar al desenvolvimiento social, cultural y económico de la comunidad, el Lic. Mariano Palacios Alcocer, Gobernador Constitucional del Estado y el Lic. Braulio Guerra Malo, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, en esta Sesión Solemne rubricaron el convenio en el que se establecen las bases para la realización de programas de servicio social comunitario, extensión y difusión de la cultura e investigación en el Estado.

Antes de dar por concluida la sesión, se hizo una atenta invitación a los asistentes para que visitaran la muestra universitaria que con motivo del Cuarto Encuentro Universidad-Sociedad, se instaló en el andador 5 de mayo de esta ciudad.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de enero de 1987.

